Bogotá, 19 diciembre 2024

Justificación del Aumento de Presupuesto

En la vida de los contratos, surgirán comúnmente imprevistos, en ocasiones inherentes al diseño contractual, que generarán interrupciones o alteraciones en la relación contractual tal como fue concebida originalmente. Estos desvíos modificarán el negocio jurídico de la trayectoria inicialmente prevista. Una de las contingencias más frecuentes en los contratos estatales será la necesidad de modificar los efectos durante su ejecución.

Todo lo anterior podrá constituir fuerza mayor o caso fortuito, conceptos regulados por la Ley 95 de 1890. Según esta normativa, se entenderá como fuerza mayor o caso fortuito aquellos hechos imprevistos e irresistibles que escaparán al control de las partes y que justificarán modificaciones contractuales para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

Para el caso concreto, considerando que faltan tres días para la culminación del espectáculo y la extraordinaria acogida que ha tenido entre el público asistente, se ha evidenciado la necesidad de realizar ajustes técnicos y artísticos que no estaban contemplados en la propuesta inicial. Entre estos ajustes, destaca la atención urgente al mantenimiento de los vestuarios monumentales, los cuales han sufrido un desgaste significativo debido a la intensidad de su uso y a las exigencias escénicas propias del espectáculo. Estos atuendos, diseñados para ser imponentes y visualmente impactantes, requerirán ajustes y restauraciones inmediatas para preservar su calidad y funcionalidad durante las últimas presentaciones.

En este contexto, resulta imprescindible adicionar el contrato de Mauré Costumes S.A.S. por un valor de $33.561.632 (Treinta y tres millones quinientos sesenta y un mil seiscientos treinta y dos pesos), que permitirá cubrir los costos asociados a la reparación y mantenimiento de los vestuarios, así como al refuerzo de los roles operativos en vestuario y maquillaje para responder de manera efectiva a estos requerimientos. Además, esta adición garantizará el soporte técnico para los efectos especiales y la implementación de mejoras en elementos artísticos como máscaras y accesorios, asegurando la continuidad del impacto visual y narrativo del espectáculo.

Dado el nivel de acogida y las altas expectativas generadas por el público, esta ampliación presupuestal no solo asegurará el cumplimiento de los compromisos contractuales, sino que también responderá a las necesidades críticas surgidas por el desgaste natural de los elementos monumentales. La inversión permitirá cerrar exitosamente las últimas presentaciones, garantizando que la experiencia escénica se mantenga a la altura de lo que este evento ha ofrecido y del reconocimiento que ha recibido.

En el caso que nos ocupa, se cumplirán los dos requisitos señalados por la norma y la jurisprudencia para que se configure la fuerza mayor: el hecho imprevisto y el hecho irresistible. Por ello, debido a la ampliación del alcance escénico y logístico requerido, el aumento presupuestal será indispensable para garantizar la correcta ejecución de las acciones descritas anteriormente. Este incremento se encuentra plenamente justificado y será

Catalina Giangrandi

Catalina Giangrandi

Cc: 52.997.444

necesario efectuar la presente adición presupuestal por el valor señalado, para garantizar el cumplimiento del contrato.

ANEXO 1

PRESUPUESTO DE HONORARIOS VESTUARIO Y DIRECCION CREATIVA				
CARGO	HONORARIOS X DÍA	DÍAS	HONORARIOS	HONORARIOS TOTALES
Directora Creativa y Co-Diseñadora de Vestuario	TODO	TODOS	$ 20.000.000	$ 20.000.000
Co-Diseñadora de Vestuario	TODO	TODOS	$ 15.000.000	$ 15.000.000
Supervisora de Vestuario	$ 275.862	29	$ 11.691.316	$ 11.691.316
Asistente de Vestuario 1	$ 180.000	23	$ 4.140.000	$ 4.140.000
Asistente de Vestuario - TAILOR	$ 180.000	2	$ 360.000	$ 2.520.000
	$ 180.000	12	$ 2.160.000	
Asistente de Vestuario	$ 180.000	14	$ 2.520.000	$ 2.520.000
Asistente de Vestuario	$ 180.000	12	$ 2.160.000	$ 2.160.000
Asistente de Vestuario	$ 180.000	28	$ 5.040.000	$ 5.040.000
Técnico de Vestuario Iluminado	$ 180.000	11	$ 1.980.000	$ 3.780.000
	$ 180.000	10	$ 1.800.000	
Asitente de Luces	$ 250.000	9	$ 2.250.000	$ 2.250.000
Diseñadora digital Vestuario	$ 200.000	15	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Asistente de Vestuario TALLER	$ 200.000	11	$ 2.200.000	$ 2.200.000
Asistente Contable	$ 70.000	30	$ 2.100.000	$ 2.100.000
Contadora		-	$ 1.500.000	$ 1.500.000
Bodega		-	$ 1.500.000	$ 1.500.000
		TOTAL EN HONORARIOS		$ 79.401.316

PRESUPUESTO DE HONORARIOS VESTUARIO FREELANCE				
CARGO	HONORARIOS X DÍA	DÍAS	HONORARIOS	HONORARIOS TOTALES
FREELANCE	$ 100.000	1	$ 100.000	$ 100.000
	$ 200.000	3	$ 600.000	$ 600.000
	$ 300.000	5	$ 1.500.000	$ 1.500.000
	$ 250.000	1	$ 250.000	$ 250.000
	$ 250.000	1	$ 250.000	$ 250.000
	$ 100.000	1	$ 900.000	$ 900.000
	$ 200.000	4		
		TOTAL EN HONORARIOS FREELANCE		$ 3.600.000

PRESUPUESTO MAQUILLAJE HONORARIOS				
CARGO	HONORARIOS X DÍA	DIAS	VALOR	HONORARIOS TOTALES
DISEÑO MAQUILLAJE		TODOS	$12.510.335	$ 12.510.335
COORDINADOR DE MAQUILLAJE	$ 250.000	16	$4.000.000	$ 4.000.000
ASIST MAQUILLAJE 1	$ 180.000	16	$2.880.000	$ 2.880.000
ASIST PELO 1	$ 180.000	16	$2.880.000	$ 2.880.000
ASIST MAQUILLAJE 2	$ 180.000	12	$2.160.000	$ 2.160.000
ASIST PELO 2	$ 180.000	12	$2.160.000	$ 2.160.000
APOYO EVENTOS TOCADOS	$ 150.000	10	$1.500.000	$ 1.500.000
APOYO EVENTOS TOCADOS	$ 150.000	10	$1.500.000	$ 1.500.000
APOYO EVENTOS MASCARAS	$ 150.000	10	$1.500.000	$ 1.500.000
APOYO EVENTOS MASCARAS	$ 150.000	10	$1.500.000	$ 1.500.000
APOYO EVENTOS MAQUI	$ 150.000	10	$1.500.000	$ 1.500.000
APOYO EVENTOS PELO	$ 150.000	10	$1.500.000	$ 1.500.000
		TOTAL EN HONORARIOS		$ 35.590.335

GRAN TOTAL HONORARIOS	$ 118.591.651
GRAN TOTAL HONORARIOS APROBADOS	$ 85.030.019
GRAN TOTAL HONORARIOS ADICIONAL	$33.561.632

Catalina Giangrandi

Catalina Giangrandi

Cc: 52.997.444